



MINFIN arranca 2024 con Presupuesto 2023

Últimas noticias

Corte Suprema de Justicia niega amparos contra el Tribunal Supremo



Más 360 mil personas como parte del flujo migratorio por Navidad y Fin de Año





Corte Suprema de Justicia niega amparos contra el Tribunal Supremo Electoral

El pasado jueves 28 de diciembre de 2023, el Pleno de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), efectuó una sesión extraordinaria, en la cual se conocieron varios recursos de amparo, sin embargo, fue hasta este 02 de enero que informaron de las resoluciones.

El amparo fue presentado por la abogada, Karen Fischer y la autoridad impugnada fue el Tribunal Supremo Electoral y la Presidente del Tribunal Supremo Electoral, por mayoría no se otorgó el amparo provisional solicitado, según el comunicado emitido.

La Oficina de Prensa de la CSJ, informó con relación a los recursos:

“Actos reclamados en el amparo 4454-2023 al Tribunal Supremo Electoral, por no garantizar a los ciudadanos su funcionamiento permanente y el cumplimiento de las funciones que le atribuyen la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

A la Presidente del TSE, haber contribuido a desintegrar el TSE, con las licencias o permisos que para ausentarse de sus cargos autorizó oportunamente a los Magistrados Titulares Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Irma Elizabeth Palencia Orellana, Gabriel Aguilera Bolaños y Mynor Custodio Franco”.

Los magistrados del TSE perdieron la inmunidad, el 30 de noviembre de 2023, cuando con 108 votos, el Congreso de la República decidió retirarles ese derecho.



Y en el amparo 4437-2023 el acto reclamado es la amenaza real o inminente de que el TSE se encuentra jurídicamente desintegrado y sus resoluciones y acuerdos podrían ser nulos de pleno derecho, tras conocerse públicamente el retiro de inmunidad de la que gozaban los magistrados antejuiciados y a quienes la magistrada Presidente, extralimitándose en sus funciones y mediante fraude de ley concedió licencias o permisos laborales.

El 01 de diciembre de 2023, la presidenta del TSE, Blanca Alfaro informó acerca permisos laborales y licencias que fueron otorgados a los cuatro magistrados titulares que perdieron la inmunidad. Por lo que, el abogado Néstor Estuardo Pérez Felipe presentó un amparo ante la Corte Suprema de Justicia.

Joven guatemalteco no será procesado por homicidio involuntario agravado en La Florida EE.UU.



La historia de Virgilio Aguilar Méndez, un joven guatemalteco de 18 años, que como indocumentado radica en La Florida, Estados Unidos inició en mayo de 2023.

Sin embargo, recientemente se conoció que el juez del Séptimo Circuito Judicial de Florida, Estados Unidos resolvió que el migrante guatemalteco, Virgilio Aguilar Méndez no puede ser procesado por el supuesto homicidio. El argumento es la barrera idiomática que no le permite al acusado comprender los cargos.

Antecedentes:

Los hechos se dieron la noche del 19 de mayo de 2023, cuando un grupo de policías intentó detener a Aguilar, quien por temor a ser deportado intentó huir de los agentes. Tras más de 6 minutos, de forcejeo se observa como el agente Michael Kunovich, aplica dos disparos con la pistola de descargas eléctricas para así neutralizar a Aguilar.

Posterior a esto se procede a esposarlo, sin embargo, al terminar el forcejeo, Kunovich cae al suelo producto de un infarto, a pesar de ser atendido inmediatamente, posteriormente muere al llegar al hospital.

Con este caso, también los grupos migrantes alegaron por el poco apoyo que reciben de los consulados de Guatemala, en el país del norte.



Busco al Hombre de mi Vida

Tres mujeres intentan rehacer su vida después de atravesar una separación amorosa. Una obra con alto contenido humano que reivindica la sexualidad femenina con enorme sensibilidad y gran sentido del humor.

Teatro Lux, zona 1 Ciudad de Guatemala

08 de febrero de 2023

Entradas en www.todoticket.com



Preparar el autoestima de los niños para el nuevo año escolar, un reto para los padres

El inicio del ciclo escolar 2024, es esperado por los niños en Guatemala. Para algunos volver a la escuela o el colegio les permite regresar para ver a sus amigos o hacer nuevas amistades.

Pero en algunos casos, el retorno se convierte en un factor de temor para algunos de los pequeños, por lo que es importante poder trabajar en casa su autoestima y reforzarles su aprendizaje académico.

Pues tras la pandemia, algunos niños han experimentado un retroceso académico importante durante el cierre de las escuelas debido al COVID. Pero este retroceso académico ha sido mayor en determinados grupos de estudiantes. Esto incluye a los niños con desafíos de aprendizaje.

Comenzar el año escolar estando atrasado puede ser difícil para los niños que han experimentado percances y se han esforzado mucho por mejorar.

Puede que se sientan derrotados ante nuevos contratiempos y piensen que no vale la pena seguir intentándolo.

Si su hijo se atrasó, puede que usted también se sienta derrotado. Tal vez le preocupa que su hijo no se recupere fácilmente de estos contratiempos, ni emocional ni académicamente.

Pero hay maneras de ayudar a su hijo a recuperar la autoestima y permanecer motivado, incluso si retrocedió académicamente debido al COVID.

El apoyo de los padres es fundamental para superar este desafío.

Puede que sea difícil para los niños imaginar cómo pueden mejorar las habilidades, especialmente después de una serie de desafíos. Sin embargo, tener una mentalidad de crecimiento los ayuda a superar los obstáculos y confiar en sus capacidades.

Los niños que tienen una mentalidad de crecimiento creen que las habilidades se pueden mejorar con trabajo y apoyo. Tienen más confianza en que pueden encontrar soluciones y progresar.

La mentalidad de crecimiento no es acerca de sentirse bien. Se trata de aprender de las experiencias y de esforzarse por mejorar las cosas.

Conozca más sobre la mentalidad de crecimiento.

Descargue actividades para desarrollar la mentalidad de crecimiento en niños.



Abogar por sí mismo significa ser capaz de comunicar nuestras necesidades. Es una habilidad que empodera a niños (y adultos), y puede tener un papel importante en el desarrollo de la autoestima.

Pedir ayuda podría parecer una señal de debilidad. Sin embargo, abogar por sí mismo permite a los niños encontrar soluciones. Saber cómo obtener ayuda para poder dar lo mejor de sí mismos refuerza su confianza.

Los contratiempos no tienen por qué disminuir la autoestima. De hecho, pueden ayudar a desarrollarla.

Es importante, enseñar a los niños que los obstáculos pueden ser oportunidades. Permite que los niños descubran sus fortalezas y encuentren maneras nuevas de abordar los problemas. Además, ayuda a desarrollar la resiliencia, que es una habilidad importante para enfrentar los desafíos.

Hacer las cosas bien no siempre se trata de resultados. El proceso de encontrar soluciones y mejorar las habilidades puede ser tan importante como el resultado.



Recuerde lo importante que es para su hijo o para su hija que les apoye en todo lo necesario; sin hacer todo por ellos, sino más bien enseñándoles a solucionar problemas de acuerdo con su edad y permitiendo que compartan con usted, la solución que le dieron a cada situación.

Feliz año escolar 2024.



Más 360 mil personas como parte del flujo migratorio por Navidad y Fin de Año

Con la época de Navidad y Fin de Año, Guatemala históricamente presenta un incremento en las operaciones de entrada y salida del país. El Instituto Nacional de Migración informó que del 24 al 31 de diciembre de 2023, el flujo migratorio a Guatemala fue de 360,323 personas.

Vía aérea el flujo migratorio fue de 115,409 personas. De este número 115,324 se registró en el Aeropuerto Internacional La Aurora; de este número hubo 59,746 ingresos y 55,663 egresos. Mientras por el Aeropuerto de Santa Elena, Petén, el flujo migratorio fue de 85, con 76 ingresos y 9 egresos.

Vía marítima el flujo migratorio fue de 457. De este número 161 fueron ingresos y 296 fueron egresos. Los puertos más utilizados fueron:

- Livingston
- Puerto Barrios
- Puerto Quetzal
- Santo Tomás de Castilla

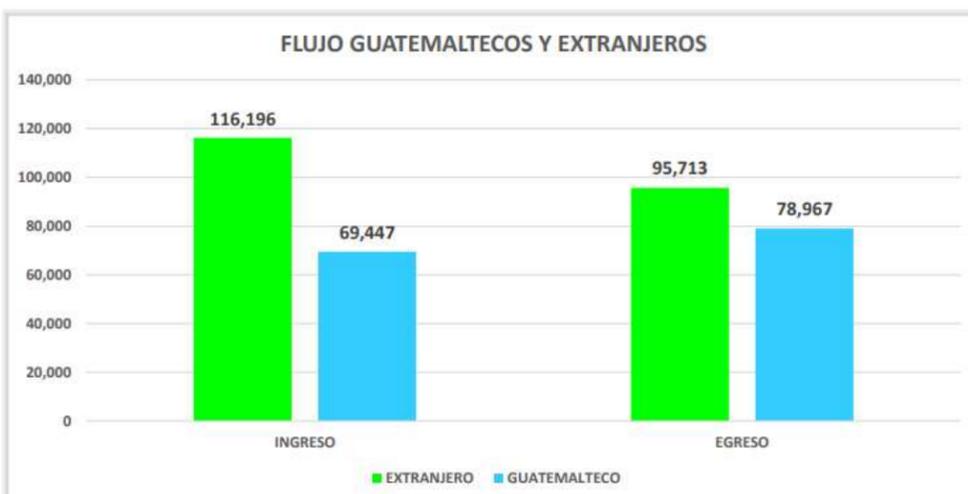
Como un dato interesante, el flujo migratorio por sexo contempla:

- Ingreso de 95,940 hombres
- Egreso de 88,706 hombres
- Ingreso de 89,703 mujeres
- Egreso de 85,974 mujeres



FLUJO MIGRATORIO DE GUATEMALTECOS Y EXTRANJEROS

NACIONALIDAD	TIPO DE FLUJO		TOTAL
	INGRESO	EGRESO	
EXTRANJERO	116,196	95,713	211,909
GUATEMALTECO	69,447	78,967	148,414
Total general	185,643	174,680	360,323



Los ingresos por motivo de viaje son los siguientes:

- El 81% que asciende a 245,227 movimientos migratorios, fueron tanto ingreso como egresos fueron por turismo. Los ingresos fueron de 150,995 y egresos 94,232.
- El 19% restante del flujo migratorio fue por residencia, que asciende a 113,180 movimientos. De éstos hubo 34,119 ingresos y 79,061 egresos.
- Luego por estudios ingresaron 442 personas y egresaron 1,331 personas, que sumaron 1,773 movimientos migratorios.
- De carácter oficial hubo 142 movimientos migratorios, entre ellos 87 ingresos y 55 egresos.
- Y por otras razones, solo hubo un egreso.

Del 24 al 31 de diciembre, los días con mayor movimiento migratorio fueron el 27 de diciembre con 51,205 acciones. Luego el segundo día con más actividad fue el 29 de diciembre 51,296 operaciones.

Según Migración, la actividad en las diferentes fronteras fue regular.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

EE.UU. impulsa Ley de Prácticas Corruptas que podría procesar a funcionarios extranjeros



Como parte del proyecto de ley de defensa anual, se permite al Departamento de Justicia presentar cargos penales contra funcionarios extranjeros que exijan o acepten un soborno de un ciudadano o empresa estadounidense, o dentro de una jurisdicción estadounidense.

La disposición, conocida como Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero, amplía el alcance de las leyes antisoborno de Estados Unidos de una manera que, según los partidarios de la política, combatirá la corrupción.

La Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA), por sus siglas en inglés, puede considerar responsable a los emisores y empresas domésticas bajo los principios de jurisdicción territorial o de nacionalidad. Por actos realizados dentro del territorio de los Estados Unidos, los emisores y empresas domésticas son responsables si toman una acción en respaldo de un pago corrupto para un funcionario extranjero mediante el uso de los correos de los Estados Unidos u otros medios u organismos de comercio entre estados. Tales medios u organismos incluyen llamadas telefónicas, transmisiones facsimilares, transferencias por cable y viajes interestatales o internacionales.

“Además, se puede responsabilizar a los emisores y empresas nacionales por cualquier acto en respaldo de un pago corrupto realizado fuera de los Estados Unidos. De este modo, se puede considerar responsable a una compañía o ciudadano de los Estados Unidos por un pago corrupto autorizado por empleados o agentes que operan completamente fuera de los Estados Unidos, por medio del uso de dinero de cuentas de bancos extranjeros y sin ninguna participación de parte del personal ubicado dentro de los Estados Unidos”, afirma la normativa.

Según el reglamento de la FCPA, las disposiciones antisoborno se aplican de manera general a tres categorías de individuos y entidades:

- (1) “emisoras” y sus funcionarios, directores, empleados, agentes, y accionistas actuando en representación de la emisora;
- (2) “personas naturales o jurídicas domésticas” y sus funcionarios, directores, empleados, agentes, y accionistas actuando en representación de una persona doméstica; y
- (3) ciertos individuos y entidades, distintas a las emisoras y a las personas naturales o jurídicas domésticas, actuando en territorio de los EE. UU.



MINFIN arranca 2024 con Presupuesto 2023

El Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), informó que inicia el 2024, con el Presupuesto 2023 que corresponde al Decreto 54-2022, que asciende a Ciento Quince Mil, Cuatrocientos Cuarenta y Tres millones, Setecientos Treinta y Siete mil quetzales (Q115,443,737,000). Sin embargo, durante el año fiscal, el Congreso de la República efectuó tres ampliaciones para los siguientes rubros:

- Apoyo Social Temporal a los consumidores del gas propano por Q150 millones.
- Subsidio a la energía eléctrica para usuarios de la tarifa social por Q197 millones.
- Ampliación para mayor cobertura del Programa del Adulto Mayor por Q339 millones.

El presupuesto con el que inicia el 2024, asciende a Q116 mil, 130.6 millones. Las ampliaciones constituyen un monto de maniobra del nuevo Gobierno, debido a su carácter.

El ministro del MINFIN, Edwin Martínez, se refirió al amparo provisional que aún no se ha conocido en definitivo el cual mantiene en suspenso el presupuesto aprobado para el siguiente año.



Martínez, explicó que, aunque arrancan el 2024, con el presupuesto 2023, están preparados si la Corte de Constitucionalidad (CC), resuelve en definitivo el amparo provisional otorgado y deben aplicar el presupuesto aprobado por el Legislativo para el siguiente ejercicio fiscal.

El decreto 18-2023 que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2024 por Q124 mil 879 millones fue publicado el 15 de diciembre de 2023 en el Diario de Centro América.

El ministro Martínez, aseveró que la vigencia del Presupuesto 2024, bajo el escenario del presupuesto 2023, más que técnica es legal.

Este es un hecho histórico, es la primera vez que una Ley del Presupuesto aprobada y ratificada por el Ejecutivo; que además fue publicada en el Diario Oficial no entra en vigor a causa de un amparo provisional.



05 recomendaciones inteligentes para invertir o ahorrar la segunda parte del aguinaldo

En enero se prevé la segunda mitad del esperado aguinaldo, que se convierte en una valiosa oportunidad para tomar decisiones financieras estratégicas. Lejos de ser un simple ingreso temporal, este beneficio puede ser la clave para fortalecer tu bienestar económico a largo plazo. De acuerdo con las autoridades, el año pasado, el 80% de los trabajadores recibieron en el tiempo estipulado el pago del aguinaldo.

Por ello, es crucial considerar estratégicamente cómo aprovechar este beneficio anual para fortalecer tu posición financiera. Bajo esta premisa, el Programa de Educación Financiera “Aprende y Crece” señala que es importante explorar opciones inteligentes que contribuyan a la construcción de un futuro financiero sólido. En esa línea, expertos de la compañía comparten 05 recomendaciones inteligentes para invertirlo o ahorrarlo.

1. **Ahorro inteligente:** destina una parte significativa de tu aguinaldo y ahorra en una Institución Financiera, como Banco Azteca, utilizando su tarjeta Guardadito. Esta acción no solo te permitirá contar con un fondo de emergencia, sino que tampoco incurrirá en cargos por comisiones.

2. **Inversiones:** considera diversificar tu cartera mediante opciones de inversión. Busca una cuenta de inversión que ofrezca un buen rendimiento, como Inversión Azteca Plazo, para maximizar tus ganancias y mitigar riesgos financieros. Si no estás familiarizado con la inversión, se recomienda buscar asesoramiento profesional en tu entidad bancaria.

3. **Ahorro para el futuro:** invierte en tu futuro al contribuir a un plan de pensiones o jubilación. Establecer metas financieras a largo plazo proporcionará seguridad y tranquilidad cuando llegue el momento de retirarte.

4. **Emprendimiento:** si cuentas con una idea de negocio, utilizar tu aguinaldo como capital inicial puede ser una estrategia valiente y perspicaz para invertir en tu propio éxito. No olvides realizar un análisis de mercado y una planificación detallada antes de emprender esta iniciativa.

5. **Reparaciones en casa:** destina parte de tu aguinaldo a mejoras en tu hogar. Este enfoque no solo aumentará el valor de tu propiedad, sino que también mejorará tu calidad de vida.

Recuerda que la clave reside en la planificación y la diversificación. Recomendamos encarecidamente consultar con un asesor financiero para tomar decisiones informadas, alineadas con tus objetivos y tolerancia al riesgo. Para obtener más consejos e información sobre educación financiera, no dudes en contactarnos en www.aprendeycrece.gt

